

REPUBLICA DE COLOMBIA--DEPTO. DE ANTIOQUIA

# REPERTORIO HISTORICO

ORGANO DE LA ACADEMIA ANTIOQUEÑA DE HISTORIA

FUNDADA EN 1903

Dirección: EMILIO ROBLEDO,           Presidente.  
                  JOAQUIN G. RAMIREZ,   Vicepresidente.  
Redacción: JOSE SOLIS MONCADA,   Secretario.

IMP. DEPTAL.--MEDELLIN

## COMUNEROS DE ANTIOQUIA EN 1781

Corría el año de 1781 y gobernaba la provincia de Antioquia el capitán y comandante general don Cayetano Buelta Lorenzana, cuando se recibió orden del excelentísimo señor virrey don Manuel Antonio Flórez de proceder a fundar los estancos de aguardiente y de tabaco que se introducía a la provincia desde Mariquita y al mismo tiempo que se procediese a prohibir en absoluto el cultivo bajo violentas sanciones.

La sensación de disgusto y alarma que tales disposiciones causaron en los pobres cosecheros de Antioquia no son para contadas. Presentáronse memoriales de agravios solicitando la suspensión de tamaño atentado por gran número de vecinos de las poblaciones aledañas a la ciudad de Santafé, en todos los tonos, suplicatorios y humildes, pero todo fue en vano. La orden fue ratificada por el virrey con perentorio mandato de que se pusiese en ejecución lo mandado. Ante tales órdenes el obediente gobernante no tuvo más remedio que proceder contra los reuñentes y tozudos campesinos y al efecto dispuso que el administrador de la renta de tabaco, don Bernardo González Cossio, quien al mismo tiempo era alguacil mayor del ilustre cabildo, saliese en compañía del escribano don Simón Robledo, de los ciudadanos Manuel Romero y Nicolás Hurtado y de varios guardias a visitar las sementeras de algunos vecinos de quienes se tenían fundadas sospechas de

estar cultivando la hoja y que en cuanto diera con alguna sementera “procediese a tomar razón formal de la cantidad que fuere y lo hará arrancar y descepar todo, quemándolo, de modo que no quede semilla, ni mata que pueda volver a producir y averiguara quién los sembró y verificando quiénes son los reos los arrestará y conducirá presos a esta ciudad, embargándoles los bienes y depositándolos conforme a derecho.....”

Bien equipados de armas y herramientas destructoras salieron de la ciudad una mañanita del mes de septiembre del año citado, nuestros comisionados y pronto se encontraron en el paraje de la Nuarque entrándose de rondón en la casa y sementeras de un Diego Montoya, uno de los sindicados **“en cuyas tierras, en frente de su casa, se encontró un pedazo de tabacal,** y preguntado quién lo sembró, respondió doña Ana María Galván, esposa de Montoya, que ella lo sembró para mantenerse con su marido, que se hallaba enfermo y sus hijitos pequeños.....”, con cuya noticia “pasaron al reconocimiento y ámbito de la tierra en cuyo marco se encontraron 437 pies de tabaco para coger y 290 recién sembrados, “todo el cual tabaco se arrancó, descepó y consumió de modo que no produzca”..... Incontinenti pasaron a cumplir las otras órdenes sobre embargo, en esta forma: “Primeramente se puso en acción y derecho en las tierras del “Picacho” donde está el tabacal — Item dos vacas paridas, la una de hembra y la otra de macho — un caballo colorado — una yegua zaina — una silla de montar, algo maltratada con su estribera, etc.’ — Estos bienes se depositaron en Juan José Leiva, quien los recibió y dio por entregados a su Sria., y por estar Montoya enfermo de algún riesgo se suspendió su prisión.”

Satisfechos de sus actuaciones y siguiendo su empeño pasaron los comisionados a “casa de un **Juan de Lastra,** libertino y no encontrándose en ella el mencionado, y luégo que llegaron se desapareció

su mujer, Dorotea Lastra, también liberta". En tal finca hallaron un gran tabacal "que con todo descaro tiene el Lastra en perjuicio de la real hacienda", en el cual encontraron gran cantidad de árboles en estado de cosechar y otros arrancados y escondidos en el monte. Procedieron en consecuencia a "arrancar y destruir tales **"cuerpos de delito"**, arrojándolos al Cauca.

Entregados se hallaban nuestros hombres a la loable faena "cuando se apareció el Juan Lastra, con más de cien hombres armados de lanzas, chuzos de palo, sables, espadas, calabozos, machetes, navajas y azadas, viniendo de capitán de todos ellos el dicho Lastra, el cual empuñando una espada desnuda que traía en la mano y acometiendo con ella a su merced el señor alguacil mayor le dijo: "Qué atrevimientos son estos". Y diciéndole su merced que se contuviese que qué era lo que quería. Repitió "que era mucho atrevimiento que no estando él en su casa fueran a ella y paseasen su rastrojo y arrojasen al río su tabaco que él había arrancado y escondido en el monte, y cuando esto decía los otros acompañantes fueron cercándolos a todos con sus armas desnudas y todos a una voz gritaron: **"todos tenemos tabacales"** y pasan de ciento y que a costa de su pellejo lo habían sembrado y lo sembrarían y defenderían hasta morir" cuya voz repitió, "con mucha soberbia y arrogancia un Pablo Flórez, clavando la lanza en el suelo con mucha ira y gritando que él era uno de los muchos que tenía tabacales y seguiría sembrándolos y que no tenía **bocas de fuego**, lo que también dijeron los demás del tumulto, y que no les causaba miedo, ni los espantaban **tiritos de pólvora"**, y algunos gritaron que les quitaran las armas a su merced y compañeros", lo que hubieran ejecutado a no ser por la intervención de algunos otros vecinos de aquellos parajes, entre ellos José Ruiz, quien pudo aquietarlos, prometiendo defenderlos y ayudarles en todo siempre que no

se propasasen a cometer algún atentado, pues él era leal vasallo del rey N. Señor y mal podría desobedecer sus mandatos". Entonces levantando la voz los del tumulto dijeron que ya no lo querían por capitán, ni le obedecerían, ni que tampoco obedecerían a **Dios ni al rey!** y que del Tablazo para abajo donde ellos residían no pasaría persona alguna y que el que lo intentase procurarse ir confesado y comulgado".....

Vista la actitud asumida por estos vecinos el comisionado y sus compañeros, suspendieron sus actuaciones, a fin de evitar mayores riesgos, y regresaron a la ciudad a dar cuenta de lo acontecido al señor gobernador Lorenzana.

Tan pronto como éste se impuso de lo acontecido empezó a organizar algunas milicias llamando a los blancos al servicio. "Ocupábame", (dice Lorenzana en su carta al virrey) en esto al día siguiente de los sucesos que narrados dejamos cuando recibí noticia de que se habían reunido los vecinos de los parajes de La Nuarque, El Tablazo, El Rodeo, La Miranda, con muchos de los habitantes de Soparán y Sacaojal, en número de más de ochocientos hombres armados de las armas referidas y además unas doce escopetas y se habían apoderado del paso real del Cauca que viene a esta ciudad y de tres canoas que allí había con cuya posesión podían impedirme recibir los socorros que pudieran venirme de Medellín y Rionegro".

Y prosigue el señor Lorenzana: "Declarados ya los amotinados, apresuré mis primeras ideas de combocar y armar a las personas blancas de ésta y de las otras castas que pudieran, y con estas gentes pensaba por de pronto contenerlos, poniéndome y fortificándome de esta otra parte del río, e interin a lo menos la sorpresa ofrecía algún corte que evitara un rompimiento, que han sido siempre todas mis miras, considerando, que aun cuando pudiera (la voluntad de su majestad y de vuestra excelen-

cia) no sería nunca el destruírlos, sino el reducirlos, y con los fines también de impedirles que pasando a esta ciudad, como supe querían hacerlo, no cometieran los excesos propios y regulares de estas ocasiones; más aún esto no me fue dable realizarlo, porque las personas blancas, que pude juntar por no haber más, no pasaron de 22 y de las demás castas que pudieran haber llegado a más de 500 supe que estaban unidos con los otros de la misma confederación y no quisieron acudir al llamamiento, más que los que constan de las listas, y al marchar al paso faltaron muchos de éstos, a quienes comandaba el alférez de ellos José Antonio Valenzuela". "Y en tan mala disposición y con tan pocas fuerzas recelé que de ir a acometerlos al paso del río Cauca, los malcontentos de la ciudad, que quedaban en ella, se aprovecharían de la ocasión para saquerla y robar las cajas reales y por tanto lo único que pude hacer fue resolverme a esperarlos, para contener al mismo tiempo a los que temía de la ciudad, y ponerme con la gente a la entrada de ella, en el camino que es angosto, guardando antes en la casa de mi morada, por ser de las más fuertes de la ciudad, el oro del rey, que había en cajas, con una guardia; con cuya posición, que la hacía ventajosa lo estrecho del camino por ser pocos los que me acompañaban, puse a cubierto la ciudad y podía acudir donde la necesidad me llamara, o por último caso retirarme y fortificarme en mi casa, para defender los intereses de su majestad con la ayuda de los oficiales reales, los regidores y algunos vecinos principales". Como tampoco los amotinados no las tenían todas consigo y temían un fuerte ataque de parte del gobernador, resolvieron enviar ante él como mediador al señor cura de Sacaojal, don Vicente Celedón Jaramillo, quien presentóse en la noche del 22 d eseptiembre en la casa del gobierno e informó pormenorizadamente a su señoría de todas las pretensiones de los insurrectos. Estos

pedían y exigían “a una voz la extinción de los estancos de tabaco y de aguardiente; que no se les impidiera la siembra y beneficio del primero, sobre cuyos particulares esperaban en la mañana del siguiente día mi resolución.” Pareciéndole al señor Lorenzana excesivas las pretensiones de los cultivadores, y que en sus facultades no estaba el acceder a ellas, resolvió reunir a la mayoría de los vecinos de la ciudad para consultar lo que se debiera hacer. Fueron éstos de opinión que lo mejor que podría hacerse era enviar ante los amotinados al doctor José Salvador Cano, santo y prudente varón, quien aceptó la misión y pasó al campamento de los sublevados. Difícil fue al buen pastor someter un tanto a los rebeldes, quienes no aceptaban modificación a sus propuestas, mas al fin se convino en que si el gobierno les perdonaba el haber sembrado tabaco y se les permitía **continuar su cultivo en la jurisdicción de la ciudad**, no se oponían a la continuación del estanco del tabaco de Ambalema y que se siguiera vendiendo éste por cuenta de su magestad.

Vuelto el doctor Cano trayendo la resolución de los rebeldes, “Yo, (dice el señor Lorenzana), el gobernador, que me hallaba en el mismo caso en que al gobernador de una plaza sitiada le obliga la guarnición de adentro a que abra las puertas al sitiador, creí no dejarles de conceder, lo que no podía negarles, concediéndoles en cuanto estaba de mi parte lo que pidieron, bajo la condición de que vuestra excelencia lo confirmara o nó, según fuera de su real agrado”. “Rogándoles se retiraran a sus respectivas casas, sin ocasionar nuevos alborotos, ni inquietudes, observando la subordinación y obediencia debida a este gobierno y demás ministros de justicia”. Continúa el señor Lorenzana: “Se sosegó el motín y se retiraron, con lo cual duró desde el 21 hasta el 24, que de haber permanecido más, no dudo según lo que he comprendido, y noticias que se

me han dado, que se hubieran agregado al alzamiento todas las gentes de color de la jurisdicción de esta ciudad, pues en el último día llegaron a reunirse al tumulto más de 150 hombres de la parroquia de San Jerónimo, que unidades exceden a los blancos en un ciento por uno". Por fortuna mientras duró no han cometido los que lo compusieron ningún género de excesos."

Añade el gobernante que los amotinados "pertenecen a la clase de mestizos, mulatos y demás castas y que sólo un español, don Juan Bautista de Herrera, que fue soldado y guarda de la renta de aguardiente, ayudó a los amotinados dándoles instrucciones de cómo deberían organizarse en cuerpos con sus respectivos capitanes y demás oficiales tal cual se acostumbra en las tropas."

Entra luego a calificar las causas que han influido en tal alboroto y lo atribuye en primer lugar al "mal ejemplo y turbaciones del reino". "Al precio excesivo de venta del tabaco introducido que es de \$ 10 arroba y el del cultivado que se vende por lo común a peso o dos cincuenta, según calidad" y añade: "Y es tan grande y tan imponderable lo radicado y extendido que está este vicio en todo género de personas, de cuantas habitan esta provincia, sin distinción de sexos, ni edades, que de todas sin temeridad puede decirse, que dejarían antes de **comer que de chupar tabaco** a todas horas; y porque a muchos les faltaba o no les alcanzaba para comprarlo, ya no les había quedado árbol, planta, ni yerba que no hubieran probado, por si podía suplir y parecerse en algo al gusto del tabaco.

Se extiende luego el gobernante en una larga relación acerca de la situación de atrazo y miseria en que se encuentra la provincia, de lo caro de los víveres y de los demás artículos necesarios, para la vida. "Los labradores, principalmente los de la jurisdicción de esta ciudad, son todos tan pobres y viven tan infelizmente que sólo son comparables con



los "Hermitaños de la Tebayda (textual) y por su desaliño, desaseo y barbarie en que viven con los moros Argelinos". Porque no se encontraría entre millares de ellos, hombres y mujeres, un par de zapatos, o siquiera un plato de loza, o estaño en qué comer; y a este tenor es todo su pasar, usos y costumbres". Viven en unas chozas pobrísimas, no comen más que algún maíz, con la salsa de algún poco de ají o pimiento, y su vestir es cuando más una chamarra de algodón bastísimo, y unos calzones de lo mismo, o un hábito de jerga que los cubre de pies a cabeza; y como no haya cosa más natural que el despecho en los que tienen hambre, y no tienen qué perder, desean ocasiones que puedan mejorar su suerte, y pudo su miseria (y así lo creemos) haber sido una de las causas que los han precipitado, pues el tabaco era el fruto más vendible que tenían y era por consiguiente, cuando se le permitía venderlo, con lo que se vestían y el único ramo para ellos de comercio".....

Es sensible no poder dar por hoy un completo extracto de la carta del señor Lorenzana, pues ya esta pesada relación va larga. Otro día lo haremos, si la vida ayuda y los benévolos lectores lo aceptan y desean conocer algunos episodios más de estos verídicos sucesos.

G. Arango M.

Medellín, julio 1o. de 1940.